

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTES DE CONVENIO MULTILATERAL

* Contribuyentes con Numero de C.U.I.T. terminados en (dígito Verificador)

AÑO 2020 - Res. N° 11/19					
ANTICIPO	MES DE VENCIMIENTO	TERMINACIÓN DE NÚMERO DE C.U.I.T.			
		0-2	3-5	6-7	8-9
1	Febrero '20	17/02	18/02	19/02	20/02
2	Marzo '20	16/03	17/03	18/03	19/03
3	Abril '20	15/04	16/04	17/04	20/04
4	Mayo '20	15/05	18/05	19/05	20/05
5	Junio '20	16/06	17/06	18/06	19/06
6	Julio '20	15/07	16/07	17/07	20/07
7	Agosto '20	18/08	19/08	20/08	21/08
8	Septiembre '20	15/09	16/09	17/09	18/09
9	Octubre '20	15/10	16/10	19/10	20/10
10	Noviembre '20	16/11	17/11	18/11	19/11
11	Diciembre '20	15/12	16/12	17/12	18/12
12	Enero 2021	15/01	18/01	19/01	20/01

El vencimiento para la presentación de la declaración jurada -Formulario CM05- correspondiente al período fiscal 2019 operará el 15 de mayo de 2020.